

Guayaquil, 15 de Marzo de 1997

Señores:
Accionistas de
INMOBILIARIA COSTANOVA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los Libros y documentos contables de la Compañía, el Balance General y anexos quienes son relativos al año 1996, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Mariela Loza Acosta
Comisaria

